

JUEVES, 28 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 18

## AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

**CVE-2015-12120** *Información pública de autorización para desmontajes de cables de cobre directamente enterrados.*

Por la mercantil Telefónica de España, S. A. U., se ha solicitado autorización para el desmontaje y retirada de cables coaxiales enterrados. La zona afectada por la actuación se encuentra dentro de la zona de servidumbre de protección del deslinde de dominio público marítimo terrestre.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Val de San Vicente, de lunes a viernes y en horario de 9,00 a 14,00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Pesué, Val de San Vicente, 13 de octubre de 2015.

El alcalde,  
Roberto Escobedo Quintana.

2015/12120

CVE-2015-12120